



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 19 de diciembre de 1991

NUM. 17

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER OTANO CID

SESION PLENARIA NUM. 17 CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1991

ORDEN DEL DIA

- a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley foral de habilitación de un crédito extraordinario de cuatrocientos millones de pesetas para la concesión de un complemento a los beneficiarios de «Pensiones No Contributivas: Pensiones del F.A.S.» y de «Ayudas a Mayores de 65 años».
 - b) Debate y votación, en su caso, del proyecto de Ley foral de habilitación de un crédito extraordinario de cuatrocientos millones de pesetas para la concesión de un complemento a los beneficiarios de «Pensiones No Contributivas: Pensiones del F.A.S.» y de «Ayudas a Mayores de 65 años».
 - Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida, instando al Gobierno de Navarra para que adopte diversas medidas relacionadas con la problemática de la droga.
-

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 17 horas.)

- a) **Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley foral de habilitación de un crédito extraordinario de cuatrocientos millones de pesetas para la concesión de un complemento a los beneficiarios de «Pensiones No Contributivas: Pensiones del F.A.S.» y de «Ayudas a Mayores de 65 años».**
- b) **Debate y votación, en su caso, del proyecto de Ley foral de habilitación de un crédito extraordinario de cuatrocientos millones de pesetas para la concesión de un complemento a los beneficiarios de «Pensiones No Contributivas: Pensiones del F.A.S.» y de «Ayudas a Mayores de 65 años».** (Pág. 2).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única del antedicho proyecto de Ley foral por unanimidad de veintisiete votos.

El señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Pomés Ruiz, presenta el proyecto de Ley foral. En turno a favor intervienen los señores Colín Rodríguez (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Cabasés Hita (G.P. Eusko Alkartasuna).

Queda aprobada esta Ley foral por unanimidad de 33 votos. (Pág. 3).

Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida, instando al Gobierno de Navarra para que adopte diversas medidas relacionadas con la problemática de la droga. (Pág. 3).

Defiende la moción el señor Taberna Monzón (G.P. Mixto, Izquierda Unida). En nombre del Gobierno interviene el señor Consejero de Salud, señor Ayesa Dianda. La señora Villanueva Iturralde (G.P. Unión del Pueblo Navarro) toma la palabra para defender una enmienda de su grupo. En turno a favor interviene el señor Cabasés Hita (G.P. Eusko Alkartasuna); en contra lo hace el señor Colín Rodríguez (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). Toma de nuevo la palabra el señor Consejero de Salud. Turno de réplica del señor Taberna Monzón, quien rechaza la enmienda presentada por Unión del Pueblo Navarro. (Pág. 3).

A petición del señor Gurrea (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y con asentimiento del mocionante se procede a la votación de la moción en dos partes: el primer bloque queda aprobado por 23 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones; el segundo se rechaza por 5 votos a favor, 18 en contra y 19 abstenciones. (Pág. 12).

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 13 minutos.)

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS.)

- a) **Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única, del proyecto de Ley foral de habilitación de un crédito extraordinario de cuatrocientos millones de pesetas para la concesión de un complemento a los beneficiarios de «Pensiones No Contributivas: Pensiones del F.A.S.» y de «Ayudas a Mayores de 65 años».**
- b) **Debate y votación, en su caso, del proyecto de Ley foral de habilitación de un crédito extraordinario de cuatrocientos millones de pesetas para la concesión de un complemento a los beneficiarios de «Pensiones No Contributivas: Pensiones**

del F.A.S.» y de «Ayudas a Mayores de 65 años».

SR. PRESIDENTE: *Buenas tardes, señores parlamentarios. Se abre la sesión. Quiero anunciarles, en primer lugar, que la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, ha aprobado en sesión celebrada esta mañana ampliar como primer punto del orden del día el siguiente: «a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única, del proyecto de Ley foral de habilitación de un crédito extraordinario de cuatrocientos millones de pesetas para la concesión de un complemento a los beneficiarios de Pensiones No Contributivas: Pensiones del F.A.S. y de Ayudas a Mayores de 65 años. b) Debate y votación, en su caso, del proyecto de Ley foral de habilitación de un crédito extraordinario de cuatrocientos millones de pesetas para la concesión de un complemento a los beneficiarios de Pensiones No Contributivas: Pensiones del F.A.S. y de Ayudas a Mayores de 65 años».*

A continuación, vamos a proceder a la votación de la toma en consideración de este proyecto que he mencionado. Señores parlamentarios, se inicia la votación. (PAUSA.) Señor Secretario, resultados.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): 27 síes, ningún no, ninguna abstención. Total, 27 parlamentarios.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario. Por tanto, ha quedado aprobada la toma en consideración del debate en lectura única, y en consecuencia vamos a pasar al apartado b): «Debate y votación, en su caso, del proyecto de Ley foral de habilitación de un crédito extraordinario de cuatrocientos millones de pesetas para la concesión de un complemento a los beneficiarios de Pensiones No Contributivas: Pensiones del F.A.S. y de Ayudas a Mayores de 65 años». Para la presentación del proyecto, tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Pomés.

SR. CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sr. Pomés Ruiz): Gracias, señor Presidente. Si me lo permite hablaré desde el escaño, dada la brevedad. Es muy concreto el fin que persigue este proyecto de Ley de crédito extraordinario, y no es otro que el posibilitar el urgente pago de las obligaciones contraídas por la Administración foral a través de la Mesa de Asuntos Sociales, para complementar la retribución, las entregas que se hacen a los que merecen las pensiones no contributivas. Es de destacar que el año 1990 este aumento, soportado por las arcas forales, fue de 56.000, y en el año 91 este incremento es de más del doble, de 112.920 pesetas. Ha sido necesaria la presentación de este proyecto de Ley en cumplimiento de la Ley de hacienda pública y por no existir una partida que poder ampliar. Este es el objetivo que considero perfectamente claro, perfectamente entendido por los grupos, a través de las explicaciones técnicas que se han dado. Y creo que con esto está ya defendido. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pomés. Se inicia un turno a favor. Señor Colín.

SR. COLIN RODRIGUEZ: Si me lo permite, señor Presidente, desde el escaño. Las explicaciones dadas por los técnicos del Departamento de Economía y Hacienda en la sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda del día de ayer han llevado al Grupo Parlamentario Socialista a la convicción de que debe dar su voto favorable a un proyecto de Ley relacionado con una materia que impulsamos en el momento en que estuvimos en el Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Colín. Tiene la palabra el señor Cabasés.

SR. CABASES HITTA: Gracias, señor Presidente. También voy a ser muy breve. Sin que sirva de precedente, en cuanto a la tramitación de un crédito extraordinario, sobre todo a estas alturas del ejercicio económico, pensamos que efectivamente no hay

otra posibilidad de imputar en el año 1991 esta asignación que, en definitiva, entendemos nosotros, que responde a un derecho y sobre todo responde a un criterio que esta Cámara aprobó en su día. Y a la vista de la imposibilidad de proceder de otra manera, aunque consideramos que se podía haber corregido, entre otras, la propia denominación del crédito que en este momento se concede, vamos a hacer abstracción de todo ello y vamos a respaldar el proyecto, entendiendo que con ello estamos cumpliendo las expectativas que nosotros mismos hemos contribuido a generar en estos colectivos, y que ya digo, en definitiva no supone más que solventar una imposibilidad técnica que no se puede resolver de otra manera. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. ¿Turno en contra? Señores parlamentarios, se inicia la votación. (PAUSA.) Resultados, señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): 33 síes, ningún no, ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada, por tanto, la Ley foral de habilitación de un crédito extraordinario de cuatrocientos millones de pesetas para la concesión de un complemento a los beneficiarios de Pensiones No Contributivas: Pensiones del FAS y de Ayudas a Mayores de 65 años.

Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida, instando al Gobierno de Navarra para que adopte diversas medidas relacionadas con la problemática de la droga.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el segundo punto del orden del día: «Debate y votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida, instando al Gobierno de Navarra para que adopte diversas medidas relacionadas con la problemática de la droga». Al amparo de lo dispuesto en el artículo 192.2 del Reglamento se ha presentado por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro una enmienda a la moción del Grupo Mixto-Izquierda Unida. Y de acuerdo con los artículos 192 y 193 del Reglamento, tiene la palabra para la defensa de la moción, por un tiempo máximo de veinte minutos, el señor Taberna.

SR. TABERNA MONZON: Señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Desde Izquierda Unida afrontamos este debate parlamentario, siendo conscientes de la importancia del tema que nos ocupa. El problema social de la droga está considerado por los ciudadanos navarros, junto con el paro, como el principal. Por ello los grupos parlamentarios tenemos que felicitarnos al traer este problema de manera monográfica, casi monográfica, al Parlamento de Navarra. Muchos ciudadanos y colectivos que trabajan, viven y pade-

cen esta problemática dentro de Navarra han puesto hoy la atención en esta Cámara. Algunas organizaciones sociales han hecho llegar sus propuestas y datos a los grupos parlamentarios para que el debate sea lo más real y lo más científico posible. Desde aquí quiero agradecer estas iniciativas, que a buen seguro servirán para seguir trabajando en este Pleno y en la futura Comisión Especial sobre la Droga, aprobada recientemente por la Junta de Portavoces. En definitiva, mi Grupo estima que uno de los objetivos que pretendíamos al plantear este debate está cumplido. Este era mostrar el apoyo político del Parlamento hacia los colectivos de profesionales y ciudadanos que padecen y trabajan en el ámbito de la toxicomanía, así como que éstos percibieran que no están abandonados por los poderes públicos. La recientemente aprobada Comisión parlamentaria sobre las drogas servirá para que asociaciones de afectados, sindicatos, profesionales sanitarios, profesionales de los trabajadores sociales y cualquier otro colectivo planteen los problemas y la realidad de la droga en Navarra. De este modo juntos buscaremos soluciones que sirvan para la sociedad navarra.

Desde Izquierda Unida-Ezker Batua creemos que en este asunto es preciso dejar de un lado los intereses partidistas. Sólo desde la solidaridad nos podemos enfrentar a un asunto que requiere propuestas y soluciones globales. Es necesario que en este debate no se empleen armas arrojadizas y demagógicas para dar satisfacción a determinados sectores de la población que legítimamente preocupados reducen la problemática a un mero problema de seguridad ciudadana. Hasta el momento las medidas prohibicionistas sobre el consumo han resultado ineficaces.

Desde Izquierda Unida-Ezker Batua consideramos a los toxicómanos, en primer lugar, como enfermos y víctimas, no como delincuentes que perseguir o incriminar. Estamos en radical oposición a aquellos que bajo el manto del combate con la drogadicción quieren convertir a los drogodependientes en los culpables de un fenómeno cuya responsabilidad fundamental es social. Las acciones represivas o las multas carecen de eficacia frente a un colectivo que se juega la vida a diario. A las circunstancias actuales del consumo de las llamadas impropiedades drogas tampoco escapa el fenómeno de clases o grupos sociales. Por una parte, el consumo propio de la heroína trasciende de la repercusión social. En este sentido hay que decir que actualmente dicho consumo está estabilizado y la tendencia es decreciente. Sin embargo el consumo de la cocaína es muy superior a su repercusión social, justo al revés que la heroína: su consumo no se relaciona socialmente con la marginación ni con la seguridad ciudadana. Esto nos muestra una realidad que no podemos olvidar, y es que sin duda las principales consecuencias sociales del consumo de las drogas ilegales están muy vinculadas a las características sociales de quien las consume. Cuando hablan de determinados locales donde se consume droga, dudo mucho que se refieran a aquellos «de alto standing», donde ejecutivos agre-

sivos y algún politiquillo que otro consumen coca a raudales.

Entre las drogas llamadas legales, también es importante tener en cuenta el aumento constante del consumo del alcohol entre la población joven, de forma compulsiva, buscando fundamentalmente sus efectos, desligados de otras connotaciones culturales.

El otro objetivo que mi Grupo se marcó en este debate era el que se aprobaran compromisos y propuestas concretas. Deberíamos plantearnos, y transmitirlo honesta y políticamente a la sociedad, que vamos a crear las condiciones y poner los recursos para que haya menos ofertas, menos necesidades personales de depender de estas sustancias, y que el consumo, de producirse, sea lo menos conflictivo posible para el individuo y la sociedad a la que pertenece. Y convendría no confundir este principio con acomodación a la situación actual. Creemos que es una expresión más realista que otra cosa.

De este Pleno tenemos que salir con propuestas y soluciones concretas, así nos lo demanda gran parte de la sociedad de Navarra. Muchas de las propuestas de acuerdo, como habrán contemplado sus señorías, fueron aprobadas por unanimidad el 20 de junio del 91 en la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre la droga, por lo tanto no son temerarias, sino que están avaladas técnica y políticamente. De lo que se trata es de aplicarlas en nuestra Comunidad, y de hacer de suyo la capacidad de autogobierno de Navarra y aplicarlas en nuestra región.

Las propuestas que trae Izquierda Unida a este Parlamento pasan por cinco ejes específicos. El primero de los ejes se vertebra sobre medidas que garanticen los derechos de los ciudadanos. La marginación social, la marginación étnica, el paro, el absentismo escolar, la falta de equipamientos de ocio, la infravivienda, son condiciones sociales que sufren muchos navarros y que indudablemente conducen al alcohol y a la heroína. Un dato: las zonas básicas de salud de Casco Viejo, Chantrea, Rochapea, Ansoáin, Berriozar, Orcoyen, Villava, Burlada, presentan las más altas tasas de consumo de opiáceos y de alcoholismo. La secular falta de atención de los poderes públicos en las condiciones de abandono o de negligencia en los barrios marginales es una tendencia que se debe romper de manera inmediata. Si no es así, ¿qué tipo de ideología envuelve a las instituciones que permiten la desigualdad de los derechos ciudadanos? Medidas como planes integrales de lucha contra pobreza y la marginación, reinserción laboral, de urbanización en zonas especialmente degradadas, de equipamientos de ocio o de viviendas de alquiler, deben contemplarse como fórmulas necesarias.

El segundo de los ejes se centra en medidas de prevención. Este quizás sea el reto más importante. Es necesario orientar las actitudes y conductas de los ciudadanos hacia la protección de su propia salud y de la salud pública. Esto no sólo compete a los poderes públicos, sino también a la misma sociedad

y a las organizaciones que en ella existan. Es tarea de todos reducir la demanda del consumo de drogas, creando una sociedad saludable. Es ante todo un reto educativo, y en la escuela se debe encontrar el eslabón fundamental. Desde nuestras competencias en educación es preciso contemplar la incorporación de currículos de estilo saludables. También es necesario incorporar profesionales sociales a centros escolares con alto grado de fracaso escolar, así como abordar planes de prevención concretados en el ámbito escolar. Todas estas medidas preventivas deben estar incardinadas en centros de atención comunitaria, donde la participación social sea el eje vertebrador de todas las acciones a desarrollar. En este sentido es preciso potenciar social y económicamente la iniciativa social en la búsqueda de las soluciones.

Otro de los parámetros en la búsqueda de soluciones que mantiene Izquierda Unida es el de las medidas de tratamiento. Es necesario potenciar los recursos públicos y sociales para garantizar servicios sanitarios y sociales suficientes que permitan a los que desgraciadamente están afectados por la toxicomanía acceder en primer término a la desintoxicación y deshabitación, y posteriormente a la reinserción social y laboral. En este punto hay que ser realistas y reconocer que sólo un bajo porcentaje, mínimo, de heroínómanos se reinserta. También hay que contemplar que el toxicómano tiene patologías múltiples, entre otras la de triste actualidad que es el SIDA. De este modo se hace urgente buscar alternativas que reduzcan la morbilidad y la mortalidad del toxicómano. Entre estas medidas se encuentran posibilitar el tratamiento con derivados de opiáceos y la posibilidad de un kit sanitario que contenga jeringuillas y preservativos.

No estamos planteando desde Izquierda Unida en estos momentos la legalización del consumo de las drogas. Sobre este particular debe reflexionar la sociedad y la sociedad internacional también. Lo que estamos planteando como medida de emergencia es la aplicación del Real Decreto 75/90, de enero, por el cual se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos. Decreto que las administraciones públicas han hecho caer incomprensiblemente en el foso del olvido. Por ello Izquierda Unida-Ezker Batua se atreve a traer este tema a la Cámara, porque creemos que hay que terminar con la doble moral y con la hipocresía. Y porque existe un motivo de preocupación social generalizada sobre la autorización de la droga adulterada, jeringuillas contaminadas e inseguridad callejera motivada por la angustia del toxicómano producida por la dependencia y por el precio de la droga.

El cuarto tipo de medidas se centra en el control de la oferta. La droga es ante todo un negocio, un negocio cuyo volumen en el Estado está cifrado en dos billones de pesetas, un 4 por ciento del Producto Interior Bruto. Mientras siga moviendo este volumen de dinero, no vamos a poder acabar con ella. La droga es un negocio que cuenta con un mercado,

que cuenta a su vez con unos productores, una red de distribución y unos consumidores. En cuanto a la producción de la droga, las únicas políticas coherentes para reducirla son el ámbito internacional, y por lo tanto no compete a nuestro Parlamento. Nuestra capacidad de incidencia en el asunto es mínima. Nos encontramos ante la multinacional del crimen organizado, que tiene un poder económico y político muy por encima de lo que podamos imaginar. Las competencias de nuestro Parlamento en esta materia, repito, son mínimas, pero podemos instar e incidir en los poderes públicos competentes para que asuman este problema. No obstante, desde Navarra podemos incidir sobre la distribución de la droga. En este caso nuestra gestión ha de estar necesariamente vinculada a la judicatura, al Ministerio del Interior y al de Economía y Hacienda. Yo no despreciaría de ninguna manera la función que este Parlamento, el Gobierno de Navarra y los ayuntamientos pueden y deben desarrollar en este problema. En primer lugar, nuestra cercanía a estos problemas nos permite un mejor conocimiento de ellos; y en segundo lugar, nuestra capacidad de autogobierno es considerable y deben tenerlo en cuenta otras instituciones que no pueden mantenerse en su torre de marfil.

En definitiva, y acabo, hay soluciones a los problemas que están planteados, por difíciles que parezcan. Desde Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra estamos dispuestos a asumir este reto y este compromiso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor Consejero de Salud, don Calixto Ayesa.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Ayesa Dianda): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. No es la primera vez que el tema de la drogodependencia se debate en este Parlamento, porque todas las encuestas que se han hecho en nuestro país marcan dos problemas fundamentales en la preocupación de los españoles y de los navarros en particular, que es lo que nos concierne en este Pleno, como son el paro y la droga. Y durante estos últimos tiempos hemos visto cómo esa preocupación, que ha sido preocupación de todos los gobiernos, independientemente de su ideología, se ha extendido a la calle, incluso, como todas sus señorías conocen a través de los medios de comunicación, con acciones de los ciudadanos en defensa de su familia, en una reacción desesperada, comprensible, pero no pueden aceptar los poderes públicos que los ciudadanos se tomen la justicia por su mano. En Navarra desde hace unos cuantos años, desde el año 86, se establece un plan sobre la alcoholemia y las toxicomanías que fue apoyado —creo recordar— unánimemente por todos los miembros de esta Cámara, plan que se ha venido desarrollando a lo largo de estos años.

El problema de la droga es un problema que afecta a toda la ciudadanía en su conjunto. Evidentemente, aunque hay personas que lo padecen perso-

nalmente, aunque hay familias que lo padecen personalmente, sin embargo el problema, por una serie de razones, se extiende a todos los ciudadanos. Y es que la droga es un mal de nuestro tiempo, en una sociedad, como la nuestra, insolidaria. Y el problema no es de Navarra ni es de nuestra nación, es un problema internacional y del conjunto del mundo, porque ¿de dónde parte la droga? La droga normalmente parte de países del Tercer Mundo, en donde se cultiva, y a través de unos ciudadanos, de unos agricultores de esas zonas para los que es su medio de subsistencia, hay unos pocos narcotraficantes que hacen un negocio de proporciones colosales. Y éste es el primer punto y la primera reflexión que yo quiero traer a esta Cámara: un mundo absolutamente insolidario, donde unos pocos países se mantienen en un nivel de vida muy alto mientras el resto pasa hambre y calamidad.

Y ciñéndonos a nuestro país, el problema tiene sus similitudes en cuanto que hay un porcentaje muy grande de nuestra población. Cáritas hizo un informe en el que hablaba de ocho millones de pobres, y por lo tanto es el primer escándalo —diría yo— que afecta a nuestra sociedad, y todos debemos ser no sólo responsables de que esa situación acabe, sino que debemos ser solidarios, porque es en ese mundo donde prácticamente los niveles de subsistencia están por debajo de lo imprescindible donde hay que actuar, y es en ese mundo de marginación donde se dan los mayores problemas de la droga, por incultura, por falta de asistencia a las escuelas, por ese problema que afecta a nuestra juventud de no tener una determinada formación, sobre todo en el campo de la formación profesional, y por esa desesperanza que sienten al no encontrar un empleo digno que les haga vivir en condiciones de igualdad con el resto de la población.

Dentro de las toxicomanías hay que distinguir el modo en que cada una de ellas afecta a la población, porque no es lo mismo —y en la moción del señor Taberna se habla de «tabaco, alcohol y drogas», y a mi juicio tienen tres tratamientos diferentes—. El tabaco afecta al individuo de forma personal, sin que incida normalmente en su capacidad de trabajo, sólo sobre su salud; es distinto el problema del alcohol en cuanto afecta al individuo, en cuanto afecta a su entorno familiar, y como una extensión a sus relaciones laborales, y un problema, a mi modo de ver grave, es que bajo los efectos del alcohol se producen múltiples accidentes; y un tercer problema es el de la droga, que se extiende no sólo al ámbito personal y familiar, sino que incide en el conjunto de la sociedad, porque desgraciadamente —y para mí, para mi Grupo y para el Gobierno, señor Taberna, los drogadictos son enfermos, no son criminales— estos enfermos cometen actos delictivos. Ese es el problema. Y yo le quiero decir que en el mundo de la delincuencia provocada por las drogas, en estos momentos, por parte de los jueces, hay una intención clara de reinsertarlos en la sociedad. Y como dato, le diré que en estos momentos cumplen condena sustitutoria en comunidades terapéuticas 58 pe-

nados en Navarra y 12 fuera de Navarra, y que cuando se ha conseguido la rehabilitación, normalmente se va a un proceso de extinción de condena, o si no se pide el indulto. Por lo tanto, mucho hemos avanzado en este campo en cuanto a conseguir que para estos enfermos, que se ven condenados a cometer esos delitos, evidentemente, por parte de la sociedad haya un sentimiento de que hemos de ayudarles de nuevo a reinsertarse.

Yo quiero decirle al señor Taberna que este plan ha funcionado con defectos en algunos campos, pero en otros —y hay que reconocerlo— se han conseguido grandes avances. Y le diré como dato que en este momento en Navarra hay ocho centros de salud mental, seis comunidades terapéuticas, dos unidades de hospitalización, dos de urgencia psiquiátrica, un centro de día y los equipos sociales de base, que también ayudan en este problema. Yo le diría que desde el punto de vista asistencial hoy hay una amplia oferta, tanto ambulatoria como en comunidades, que creemos que cubre las necesidades de Navarra. Evidentemente yo reconozco que no estoy satisfecho, que quiero ir más allá; pero en estos momentos el problema es el de una población drogadicta censada en el año 1990 de 1.231 enfermos, y hemos cruzado el número de enfermos que asisten a las consultas o que están ingresados en las comunidades terapéuticas con el censo para evitar duplicidades. No es el total de los drogadictos, porque desgraciadamente no todos asisten a las consultas, pero en Navarra en estos últimos años se ha hecho un esfuerzo notable, y este Gobierno —ya lo anuncié en la comparecencia— tiene la intención de presentar un nuevo plan, cuyo esbozo les haré a sus señorías a lo largo de esta intervención. Sin embargo, sí que he de reconocer que en el campo de la prevención no se han hecho grandes cosas, y en ese campo hay que actuar de una manera importante y profunda.

Yo creo que el problema de la droga no lo vamos a resolver a corto plazo ni lo vamos a resolver, desgraciadamente, desde esta Cámara, porque el problema de la droga, como ustedes comprenderán a través de mi intervención y de la del señor Taberna, es un problema que excede del campo de nuestra Comunidad Foral, que trasciende el nivel nacional y que se extiende a un ámbito internacional, y es evidente que sin un consenso a través de organismos internacionales, a través de los parlamentos nacionales, y sin un plan a un nivel mucho más amplio que el navarro y el español, será muy difícil combatir el problema; pero desde luego este Gobierno está decidido, desde el ámbito de su propia competencia, a hacer todos aquellos esfuerzos necesarios para combatir, para apoyar a estos enfermos, para evitar esa lacra que es el narcotráfico.

Evidentemente, a este problema se añaden dos más que no hay que desechar: uno es la prostitución y otro el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, el SIDA, en una palabra, que sigue siendo un problema creciente. También en ese campo hay que hacer un gran esfuerzo, porque es evidente que estos

enfermos, para conseguir la droga, van hacia la prostitución, y la prostitución también les conduce al SIDA, y ése es un problema que no está resuelto, porque el control de la prostitución desde los poderes públicos hoy es imposible, y algo habrá que pensar y reflexionar también sobre ese asunto para controlar sanitariamente esa lacra de nuestra sociedad —yo creo que estarán todos de acuerdo— que es la prostitución y que nos crea auténticos problemas no sólo en nuestra Comunidad, sino en todo el país.

En definitiva, yo quiero a continuación explicarles los objetivos del Gobierno, cuyo plan se ha iniciado ya: es un borrador aún de lo que intentamos presentar a esta Cámara en el más breve plazo posible. Nuestro plan, que nosotros queremos que no sea sólo del Gobierno, sino que sea de todos, se basa en una acción coordinada. Es un plan del Gobierno, no es un plan sectorial de sanidad, no es un plan de bienestar social, sino que es un plan coordinado que yo entiendo que debe serlo desde cuatro áreas distintas: por un lado, el área de interior, porque hay que luchar contra el narcotráfico; en segundo lugar está el Departamento de Educación, que también tiene su responsabilidad en cuanto a la prevención, en cuanto a que los escolares, los profesores, las asociaciones de padres sepan cómo enfrentarse con este problema; en tercer lugar, el Departamento de Salud en cuanto a lo asistencial; y en cuarto lugar, la reinserción de estos enfermos necesita grandes apoyos desde el área de Bienestar Social.

Evidentemente, en el área de Interior es necesaria una coordinación de las fuerzas de seguridad del estado, a través de la Junta de Seguridad, con la policía foral y con las policías municipales, porque han de implicarse y responsabilizarse también aquellos ayuntamientos que tienen fuerzas para luchar contra el narcotráfico, contra aquello que significa el principal problema, porque hay que luchar contra esos traficantes, contra los pequeños traficantes también, contra aquella gente que se ampara unas veces en el propio consumo, con cuatro o cinco papelinas, y hay que actuar en dos sentidos: uno es el sentido de la detención y el otro es el sentido de la información por parte de la policía foral y de la policía municipal.

En el área de Educación, es un problema difícil planear cómo vamos a actuar en cuanto a que en los diferentes colegios los profesores deben tener una información suficiente. Y aquí hay un problema importante, que es cuál es la edad conveniente para informar a los alumnos, cómo informar a los alumnos, porque también hay estudios en distintos países en cuanto a que algunas veces, si esta información no se da correctamente, puede inducir a los niños a la curiosidad de probar la droga. Por lo tanto, es una cuestión importante que hay que estudiar con extraordinario cuidado. Y también queremos implicar en el problema a las asociaciones de padres, porque muchas veces los padres no se dan cuenta de que sus hijos inician el camino hacia la droga. Por lo tanto es necesario también que los padres conozcan algunos indicios, algunos detalles que hacen sospe-

char, y también tienen que ayudar a la formación de sus hijos. Por lo tanto hay un doble aspecto: la educación, la advertencia, y el detectar este grave problema.

En el aspecto asistencial les he dicho a ustedes que tenemos una amplia cobertura, pero también les he dicho que esta cobertura la hemos de profundizar, hemos de conseguir más medios, tenemos que conseguir que todas las comunidades terapéuticas tengan una acreditación y unos medios suficientes para el tratamiento de estos enfermos.

Por último, desde Bienestar Social tiene que haber un apoyo suficiente a través de campos de trabajo, a través de ayudas, a través de formación de los drogadictos y también a las familias que sufren este problema. Y naturalmente, hay un campo en el que el Gobierno es especialmente sensible, que es el campo de la marginación social, que tiene múltiples aspectos, como es el de la vivienda, como es el de la formación, como es el de la cultura. Pero no es un problema que afecte exclusivamente a los drogadictos, sino que afecta a un conjunto de ciudadanos que padecen ésta y otras muchas situaciones de injusticia. Y en ese campo este Gobierno va a actuar con gran incidencia. Pero no es que muchas de las medidas que plantea el señor Taberna sean exclusivamente de este campo, sino que tienen un sentido genérico, de todo lo que es el campo de la marginación social. Yo creo que ésa es una lucha que debe ser solidaria de todos los ciudadanos, de todos los gobiernos y que, evidentemente, desde este Gobierno de Navarra se va a hacer y se está haciendo y se va a incidir en esa labor de conseguir una sociedad más justa, más solidaria y que el día de mañana todos nuestros jóvenes puedan acceder a una formación y a un puesto de trabajo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayesa. Seguidamente, puede intervenir un representante del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, que ha presentado la enmienda. Tiene la palabra la señora Villanueva.

SRA. VILLANUEVA ITURRALDE: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, una vez más nos vemos en este Parlamento tratando un asunto que no por reiterado deja de tener actualidad. Efectivamente, la droga, la repercusión social que la droga tiene en nuestra sociedad es algo que se ha debatido, ha sido inquietud de esta Cámara, transmitida al Gobierno de Navarra, y yo me atrevería a decir que es inquietud de todos los gobiernos y de todas aquellas personas que tienen responsabilidad en la toma de decisiones que afecten a la sociedad. No por eso deja de tener actualidad.

Hemos escuchado la intervención del señor Taberna, en la que se nos advierte de la necesidad de tomar una serie de medidas concretas. Le ha contestado el Diputado de Sanidad del Gobierno de Navarra haciendo referencia a la situación actual de medidas ya tomadas en esta Comunidad, del resultado, quizá ineficaz a pesar de nuestro deseo, que

estas medidas han tenido y de la preocupación de seguirlas tomando.

Con esto quiero hacer referencia a uno de los razonamientos que hace Izquierda Unida en su moción, y que se refiere a la preocupante inoperancia de la Administración, y quizá al temor de que, ante la falta de resultados, la Administración y sus responsables decaigan en su ánimo para seguir tomando medidas concretas que traten de corregir dicha situación. Yo le quiero transmitir a Izquierda Unida que desde el Grupo de UPN no va a decaer el ánimo, no va a decaer su imaginación, no va a decaer la propuesta de medidas que traten de solucionar algo tan temido, tan asumido y tan terriblemente sufrido por esta sociedad como es el uso y abuso de la droga.

Efectivamente, nosotros tratamos de ofrecer a esta Cámara una propuesta de resolución en parte diferente y en parte análoga a la que nos propone Izquierda Unida. Nosotros hacemos referencia a aquellas proposiciones que la Comisión Mixta Congreso-Senado ha tomado y ha ofrecido al Gobierno de la Nación como medidas mínimas para tomar en consideración y para poner en práctica. Yo creo que, como ya se ha expuesto anteriormente, la droga, que no es un problema nuestro, que no es un problema de nuestra Comunidad, que no es un problema de las comunidades limítrofes, que es un problema del mundo, debe ser tratado con mayor amplitud, y cuanto más homogéneas sean las medidas, serán más convenientes. Pero aun teniendo en cuenta esta consideración, y por lo tanto asumiendo aquellas medidas que la Comisión Mixta Congreso-Senado ha propuesto, nosotros pretendemos que a su vez esto sea asumido por el Gobierno de Navarra, sea aplicado a nuestra Comunidad teniendo en cuenta las medidas previas que ya fueron puestas en práctica y las medidas correctoras para que, efectivamente, aquellas medidas sean más fructíferas.

El Portavoz de Izquierda Unida ha dicho que tomáramos el problema de una forma frontal, sin ambigüedades. No le quepa la menor duda, señor Taberna, de que ésa va a ser la postura de nuestro Grupo Parlamentario. Pero con el fin de adecuar toda esta serie de medidas a algo muy importante, como son los Presupuestos de Navarra y como es el hecho y el estudio de las medidas, como he dicho anteriormente, ya tenidas en cuenta, lo que sí creo que es conveniente es que en un tiempo limitado de tres meses el Gobierno nos traiga un plan contra la droga concreto para Navarra, basado, como mínimo, en aquellas proposiciones que hizo la Comisión Mixta, que a su vez tenga un reflejo en los Presupuestos de Navarra y que además pueda ser seguido y evaluado por la Comisión que al efecto, en breve, después de la aprobación a la cual ya ha sido sometida, tendrá vigencia en esta Cámara, y que como tal puede hacer el trabajo de seguimiento y rectificación de cuantas medidas se nos propongan.

Por lo tanto, señorías, yo les pediría el apoyo para nuestra enmienda, que considero que es más

amplia o por lo menos más concreta que la que Izquierda Unida nos propone. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villanueva. A continuación tienen la palabra los señores portavoces del resto de los grupos parlamentarios. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Cabasés, ¿ha pedido la palabra en el turno a favor o en el turno en contra? ¿A favor? Señor Cabasés, tiene la palabra.

SR. CABASES HITA: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que me ha hecho usted preguntarme si el turno era a favor o en contra, porque en un debate de esta naturaleza da una cierta pereza tener que pronunciarse a favor o en contra, uno casi se olvida de que al final tenemos que proceder a una votación. Y digo esto porque quisiera huir de considerar esto un púlpito y un sermón mi intervención, sobre una cuestión que suele inclinarse más a exposiciones grandilocuentes, a grandes filosofías de la vida, y a la hora de la verdad resulta muy difícil saber si estamos atinando al votar determinadas medidas que yo tampoco quisiera magnificar.

La verdad es que del problema de las drogas se habla mucho y normalmente se suele hacer una labor más bien discreta, porque quizá en esa discreción está encerrada la eficacia. Y a nosotros nos parecería un poco peligroso que de un debate de esta naturaleza se generasen unas expectativas en la sociedad como si, poco más o menos, por adoptar aquí una serie de medidas hubiésemos iniciado el camino de una solución definitiva a un problema social que además ocupa uno de los primeros lugares en el nivel de las preocupaciones del conjunto de los ciudadanos. Por una parte, porque hay unos que lo sufren, y por otra parte, porque hay otros que tienen enorme temor a sufrirlo bien ellos mismos o bien personas de su entorno. Nosotros consideramos que esta cuestión de por sí es controvertida, y no solamente es controvertida, sino que además se suele utilizar también para descalificaciones políticas, como recientemente hemos comprobado en el debate que se produjo en el Congreso de los Diputados sobre esta cuestión, y nosotros quisiéramos huir de ese debate político, porque sabemos que será muy difícil que alguien tenga toda la razón, y que probablemente todos tendremos algo de razón, por lo menos en las medidas que defendemos.

Pero a nosotros lo que nos parece mucho más eficaz es el trabajo continuado. Por eso en este debate nos comprometemos a iniciar ese trabajo. Yo creo que una de las mejores medidas que se han adoptado en esta cuestión, al margen de las medidas puramente ejecutivas que está tomando la Administración, es la configuración de una comisión. Y se suele decir que siempre que no se quiere solucionar un problema o se quiere dar largas al asunto, lo mejor es crear una comisión. Pero a diferencia de otras ocasiones, yo creo que una comisión que va a trabajar con esa discreción que la puede hacer más eficaz y que por lo tanto va a rehuir lo que es el cotidiano y

lógico y normal y conveniente debate político en una Cámara de esta naturaleza, nos va a permitir también acercarnos con mayor realismo no tanto a la definición teórica del problema de la drogadicción, de las drogas o como se quiera llamar, sino a la realidad de sus efectos, porque creemos que hablar de las drogas, hablar del narcotráfico, etcétera, es empezar a hablar de fuertes intereses económicos, de relaciones entre estados, y eso será muy difícil que lo podamos abordar con eficacia. Para quienes consideramos que formamos parte de una sociedad que es víctima del problema de las drogas, nuestra misión es contribuir a ser menos víctimas, a paliar los efectos de algo que no podemos controlar. Y esa es la eficacia que nosotros buscamos: afrontar con realismo, trasladarnos nosotros a pie de calle y saber de esas personas que han salido de la droga, esas personas que están dentro, y sobre todo esas personas que vienen trabajando, cumpliendo una función social que hasta ahora la sociedad ha rehuído afrontar con decisión o por lo menos con la obligación que le correspondía en los poderes públicos, poder comprobar con esas personas cuáles son los caminos más reales y más eficaces, fuera de lo que es la lógica abstracción filosófica, a la cual todos somos bastante dados en este tema.

Por eso nosotros no quisiéramos que se generasen expectativas. Nosotros hubiésemos presentado también una serie de medidas, y de hecho lo pensamos —y estoy haciendo una reflexión en voz alta, si se me permite— al ver la moción que había presentado Izquierda Unida. Nos parecía bien que hubiese un debate, porque no está de más que el Parlamento sea fiel reflejo de problemas que afectan a la sociedad y que, por lo tanto, en ese realismo que nosotros queremos dar a esta representación de los ciudadanos, también seamos nosotros sensibles a este problema. Pero no estamos tanto de acuerdo con que tengan que ser veinte, veinticinco, veintiséis medidas, y si todas ellas en conjunto son buenas, malas o regulares. Probablemente, parte de ellas serán buenas, a parte de ellas habrá que darles una orientación diferente, y lo peor de este debate era votar. ¿Por qué? Porque parece que si votas en contra de que se cree un juzgado especial o de que haya un fiscal especial, no estás contra la represión del narcotráfico. Y no es esa la cuestión; es que igual eso no supone ninguna medida eficaz. Hablar de que se elabore un plan para solventar el problema de la vivienda es algo maravilloso, pero irreal; y generar en la sociedad la ilusión de que el Parlamento de Navarra va a terminar con el chabolismo en cuatro días a mí me parece que es contribuir a engrandecer ese tipo de conflictos sociales que también intervienen no sólo en el problema de la droga, sino en todos los demás. Es decir, generar ese tipo de falsas expectativas a nosotros nos parece muy peligroso en un tema tan delicado como es éste.

Por eso nosotros lo que sí vamos a hacer, y es a lo que yo me voy a comprometer aquí, —independientemente de cuál sea el resultado de las votaciones, porque, entre otras cosas, hay una enmienda que

reduce a tres las veintitantas medidas que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida— es iniciar un trabajo en el cual llamemos a la participación de colectivos que ya están trabajando en el asunto, que lo viven, y por lo tanto que nos van a ayudar mucho más a comportarnos con más realismo fuera del debate político y nos van a pedir y nos van a animar a que adoptemos decisiones muy concretas, porque yo estoy convencido de que algunas medidas que casi parecerán una tontería, pues igual resulta que son medidas mucho más eficaces que las grandilocuentes decisiones que pudiéramos adoptar aquí para salir del paso, para quedar bien ante la opinión pública y en definitiva para curarnos nosotros en salud.

Nosotros consideramos que la mejor decisión es que esa comisión empiece a trabajar, que empecemos a llamar a quien ha realizado estudios, a la Fundación Bartolomé de Carranza, que quiero citarla expresamente porque ha realizado una serie de estudios que han servido también para fundamentar la moción; y también a los responsables del Proyecto Hombre, que están haciendo una intensa e interesante labor, y a otros colectivos y asociaciones que también están trabajando y que nos van a dar el nivel de exigencia de aquello a lo que ellos no llegan o de las medidas que requieren y que necesitan para afrontar en primer lugar lo que es el problema más grave, que es el efecto de ser un drogadicto. Y después, lógicamente, tendremos que abordar las situaciones pero con realismo. Es decir, a nosotros nos parece más importante que hacer un estudio sobre las necesidades de vivienda social, saber que en un determinado barrio hay un problema mayor en relación con la droga, y ahí tendremos que actuar de una manera más incisiva, más que elaborar planes que sirven para todos, sirven para todos los lugares, pero que, por su generalidad, normalmente no resuelven el problema concreto. Y a nosotros nos parece —y con esto termino, señor Presidente— mucho más importante y mucho más eficaz que mañana, si una madre que tiene un hijo drogadicto, sepa que hemos hablado aquí del tema de las drogas, que sepa que igual un mes más tarde va a acudir ella a la comisión del Parlamento a decirnos y a contarnos expresamente cuál es su situación, cuál es su problema y cuál es su propuesta de solución. Y con eso yo creo que habremos contribuido mucho más que aprobando aquí una serie de medidas que no digo que no sean positivas, que probablemente lo serán, pero que estoy absolutamente convencido de que van a quedar como este debate, un poco grandilocuente a los ojos del ciudadano que sufre el problema. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cabasés. Turno en contra. Señor Colín.

SR. COLIN RODRIGUEZ: Señor Presidente, señorías, probablemente yo debía haber subido a la tribuna en el turno a favor, pero como lo tradicional cuando se anuncian abstenciones es hacerlo en el turno en contra, éste ha sido el caso. Aunque quizá

haya que abrir el abanico de las abstenciones y hablar de las positivas y la negativa, porque, como voy a explicar a la Cámara, la nuestra quiere tener, fundamentalmente, un sentido positivo.

Estamos, señores de Izquierda Unida, sustancialmente de acuerdo con el análisis que ustedes hacen de las causas de este fenómeno de la drogadicción, las toxicomanías y sus efectos, y estamos también sustancialmente de acuerdo con las medidas que proponen. Tenemos discrepancias en cuestiones de matiz en relación con las causas, y algunas discrepancias más profundas en relación con alguna de las medidas. Sin embargo, creemos que ha llegado ya el momento para que las riendas de este problema, efectivamente, como ustedes señalan, multifactorial, las tome el Parlamento, y las tome a través de la comisión especial que se ha creado a iniciativa de nuestro Grupo Parlamentario, y las cree para analizar en profundidad el problema y plantear, como ha dicho el señor Cabasés, desde el realismo, las líneas de actuación más eficaces.

Probablemente, el debate deba girar esta tarde también sobre por qué creemos los socialistas que el protagonismo lo debe asumir el Parlamento y no creemos que deba requerirse al Gobierno para que remita un plan. Creemos que el protagonismo ha de ser del Parlamento porque ante un problema de esta magnitud es fundamental que quienes representamos a todos los ciudadanos manifestemos una posición de unidad, una posición sin fisuras tanto en el análisis de las causas como en las propuestas de solución a las mismas. Y señorías, todavía entre nosotros hay distancias en el análisis de las causas y en las propuestas de solución a los efectos de este problema. Por ejemplo, nosotros somos partidarios de que se utilicen productos sustitutivos de los opiáceos en el tratamiento de algunas toxicomanías. Es más, en la anterior Legislatura estábamos en condiciones de poner en marcha un programa de estas características y nos encontramos con resistencia en la Administración del Ayuntamiento de Pamplona. Nosotros no somos partidarios de imponer medidas represivas a los toxicómanos con el objeto de que a una determinada hora de la tarde estén en sus casas. Quiero decir, sencillamente, que entre nosotros hay distancias en esta cuestión. El Grupo Parlamentario socialista cree que no es bueno actuar ante la sociedad, en un problema de esta magnitud, con distancias tan profundas en el análisis de las causas y con propuestas tan distintas en relación con los efectos. Por ello creemos que se debe hacer en el seno del Parlamento, entre quienes representamos a todos los ciudadanos, a todas las posiciones en relación con este problema, a todas las filosofías, a todas las sensibilidades, incluso éticas, el esfuerzo por acercarnos al análisis común de los problemas y buscar siquiera sean los mínimos comunes denominadores para que se propongan soluciones al Gobierno y a esta Cámara que sean las soluciones de todos, que sean las soluciones de los representantes de todos los ciudadanos. No creemos que estemos en el momento de presentar un plan por el Gobierno, sea éste uno u

otro, por un ayuntamiento, sea de este color o del otro. Creemos que ha llegado el momento de enfrentarnos al problema desde una perspectiva de unidad, haciendo esfuerzo por parte de todos –insisto– siquiera sea para buscar los puntos que nos unen y no los que nos separan, porque cada vez que manifestamos una posición divergente en relación con el fondo de este problema, eso no sirve más que a quienes pretenden pescar en este río revuelto, léase redes del narcotráfico, pequeños traficante, grandes traficantes, etcétera.

Por ello nuestro Grupo Parlamentario cree que lo fundamental es poner inmediatamente en marcha esa comisión especial que –insisto– se creó a nuestra iniciativa, que a esa comisión especial comparezcan todos los que tengan algo que decir en este problema, y escuchando, con los oídos bien abiertos, a todos los que tienen algo que ver con este problema, se nos planteen a la Cámara y se planteen al Gobierno las propuestas de solución que sean más realistas, y seguro que han de ser esas las más eficaces para la solución de este grave problema de nuestra sociedad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Colín. Señor Ayesa, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Ayesa Dianda): Desde el escaño, si me lo permite, señor Presidente, para decir que por parte del Gobierno, y yo lo he dicho desde la tribuna, en este problema de la droga, por encima de cualquier ideología, lo que más importa es buscar soluciones. Si esa comisión especial que se ha creado en esta Cámara consigue ese consenso, consigue además traer propuestas al Gobierno, no le quepa al señor Colín ninguna duda de que el Gobierno lo verá y lo apoyará, puesto que lo que intentamos es que sea un problema de toda la sociedad. No es un problema ni del Gobierno ni de esta Cámara, sino de toda la sociedad, y por lo tanto, si esa sociedad se pone de acuerdo en esos mínimos y en ese consenso, por parte del Gobierno no hay ningún inconveniente, sino todo lo contrario, un apoyo incondicional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ayesa. Tiene un turno de réplica, señor Taberna, por un tiempo de diez minutos.

SR. TABERNA MONZON: Señor Presidente, me gustaría, en primer lugar, hacer algunas consideraciones. La primera es que mi Grupo hubiese visto con buenos ojos que hubiese intervenido en este debate el Presidente del Gobierno. Nosotros consideramos que si el problema de la droga es la principal preocupación de los ciudadanos navarros, bien merecería la pena que hubiese perdido en intervenir algún minuto de su precioso tiempo, sobre todo cuando antes de ayer se contestó a una pregunta también importante sobre Las Bardenas y fue lo suficientemente prolijo como para explayarse en este tema. Yo considero que para hablar de este problema, que –repito– es la principal preocupación de los navarros, el Presidente del Gobierno debiera haber

intervenido, así como otras fuerzas que, por lo visto, si no capitalizan los movimientos sociales que les interesan, se eximen de venir al Parlamento y no acuden.

Después de estas dos consideraciones, yo creo que la política del Gobierno, por lo menos la que ha anunciado, se muestra de acuerdo en medidas genéricas con las que todos podemos estar de acuerdo, y de ahí que en la Comisión Mixta Congreso-Senado se hayan aprobado por unanimidad. Hay que hacer notar la crítica que ha hecho a la falta de presupuesto en prevención, que es una crítica que yo creo que es bastante importante y que es vista por los profesionales de estos ámbitos como una de las necesidades urgentes. Pero, sin embargo, se ha escabullido en temas con medidas concretas. Y aquí habría que hablar de que parece ser que al Gobierno, en este caso conservador, se le ha parado el reloj en cuestiones tan importantes como la puesta en marcha del Real Decreto del tratamiento de opiáceos o las propuestas en materia de sanidad pública sobre la distribución gratuita o, en su caso, a bajo coste de un kit sanitario. Nosotros consideramos que son medidas muy importantes para, sobre todo, solventar problemas de salud individual y salud pública. También se ha ocultado decir si está a favor de penalizar el consumo de drogas en público, por lo menos no lo ha dicho, y habría que hacer mención de que Fraga no lo prohibió cuando era Ministro de Gobernación.

En cuanto a UPN, asume lo dicho en la Comisión Mixta, pero yo creo que a UPN, si algo le ha caracterizado, por lo menos en elecciones, es su aspecto de defensa de lo navarro, de la capacidad de autogobierno de los navarros. Entonces, una vez que asumamos los acuerdos de la Comisión Mixta Congreso-Senado, vamos a que el Parlamento, con la capacidad de autogobierno, apruebe esas propuestas, que son prácticamente, en algunos aspectos, las que presenta mi Grupo aquí; es decir, no nos remitamos a Madrid, como se ha dicho muchas veces, asumamos desde este Parlamento la voluntad política de este Parlamento —repito— para asumir esas propuestas.

En cuanto a la intervención del PSOE, la verdad es que me recuerda mucho a la intervención de ayer con la moción de ampliar la cobertura de los presos de amnistía: está a favor, pero se abstiene. Hombre, yo creo que en este tema ya empieza a preocupar su política. Cuando se presenta la iniciativa, surge una comisión, que en ese sentido, como ha recordado el Portavoz de Eusko Alkartasuna, «si algo quieres que no avance, haz una comisión», lo decía Napoleón. Yo espero que esta comisión funcione. Han estado ocho años en el Gobierno y parece ser que en esta materia han actuado más o menos timoratamente y ahora quieren darle el protagonismo al Parlamento. Me parece muy bien y nosotros vamos a estar ahí y vamos a trabajar desde mañana mismo en la comisión especial sobre la droga. Pero me parece una postura un tanto hipócrita que se ha

mantenido en el asunto del 0,7 por ciento, en el de la amnistía de los presos políticos y ahora vuelve a mantenerse. Si se está a favor, yo creo que se está a favor, y me parece que es un flaco favor abstenerse en este caso.

Mi Grupo va a mantener las propuestas y va a proponer que se voten una por una, porque consideramos que en otros parlamentos autonómicos, como el madrileño, así se ha hecho, se han aprobado, en la Comisión Mixta Congreso-Senado ha sido por unanimidad. Y ya siento privar de tiempo a los señores parlamentarios poniendo las veinticinco propuestas a votación, pero consideramos que esas son las propuestas políticas que han sido aprobadas —ya digo— con un amplio consenso de todos los grupos parlamentarios de diferentes cámaras, y yo no sé por qué esta Cámara no puede aprobar esas medidas. No obstante, me temo que no se quedará aprobada prácticamente ninguna, pero esas propuestas son las que vamos a llevar a la comisión especial sobre las drogas y en las que vamos a seguir trabajando, no sólo desde el Parlamento, sino también desde la participación social con todas las organizaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Como pregunta de rigor, ¿acepta su Grupo la enmienda presentada por Unión del Pueblo Navarro? No la acepta.

Si no le he entendido mal, usted propone que se vote la moción punto por punto. Lo cierto es que lo que aquí se entiende generalmente es que el proponente de una moción, cuando otro Grupo pide que se voten por separado determinados puntos, puede autorizar que se voten por separado o en conjunto, es decir, es potestad del que propone la moción; pero también se entiende que quien propone la moción la propone en su conjunto, y nunca se ha producido el hecho de que se pida por parte del que la ha propuesto una votación punto por punto. Por tanto, creemos que lo lógico es que se vote la moción propuesta por usted en su conjunto. Sí, señor Taberna.

SR. TABERNA MONZON: Obviamente, si el Presidente se ciñe al rigor y al corsé parlamentario no tenemos nada que decir en este caso.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Lo cierto es que la flexibilidad ha sido tónica durante este trimestre, pero en este caso concreto yo le pido, por favor, que se vote en conjunto. Señores parlamentarios... Señor Gurrea.

SR. GURREA INDURAIN: Señor Presidente, si me lo permite, para hacerle la petición de que al menos se votaran separadamente algunos puntos de la moción.

SR. PRESIDENTE: Señor Gurrea, ¿qué puntos propone para su votación separada?

SR. GURREA INDURAIN: La propuesta dos, párrafo dos; la nueve, párrafos dos y tres; la once,

párrafo dos; la número doce completa; la número trece, párrafo tres; la dieciséis completa; y la veinticuatro completa.

SR. PRESIDENTE: *Casi estoy por decirle, señor Taberna, que retiro todo lo que he dicho antes. Y en este caso, ¿usted acepta que se vote todo ello por separado?*

SR. TABERNA MONZON: *Señor Presidente, no sé si he entendido bien. Yo acepto la propuesta de UPN en el sentido de que se vote por separado tal como lo plantea su Grupo.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien, ya le había entendido. Vamos a hacer dos bloques, si es posible. Yo no sé si esto es una mecánica normal. Votamos todo lo que no ha previsto el señor Gurrea como votación aparte en una primera votación, y así nos quitamos mucho de encima, y luego vamos votando punto por punto los propuestos por el señor Gurrea. ¿Les parece bien? Pues, primera votación: todo aquello que no ha sido retocado por el señor Gurrea. ¿Les parece? Iniciamos la votación.*

SR. GURREA INDURAIN: *Señor Presidente, porque veo que hay distintas maneras de interpretar. ¿Lo que se está votando es lo que no he propuesto que se vote por separado?*

SR. PRESIDENTE: *Efectivamente, todo en bloque.*

SR. GURREA INDURAIN: *Es que entonces la votación de mi Grupo es afirmativa.*

SR. PRESIDENTE: *¿Quiere que repitamos la votación?*

SR. GURREA INDURAIN: *Señor Presidente, se lo agradecería.*

SR. PRESIDENTE: *Entonces, volvemos a repetir la votación de todo lo que no ha sido propuesto como votación aparte por el Grupo Parlamentario*

de UPN. Señores parlamentarios, se inicia la votación. Resultados, señor Secretario.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *23 síes, ningún no, 19 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Ha quedado aprobado, por tanto, de la moción todo ese conjunto que no ha sido solicitado como votación aparte. Ahora pasamos a votar punto por punto los que ha propuesto el señor Gurrea, con el beneplácito del señor Taberna. Si quieren todo junto, todo junto, y si no, punto por punto. ¿Todo junto? De acuerdo. Votamos en un segundo bloque todo lo propuesto por el señor Gurrea como votación aparte. Señores parlamentarios, se inicia la votación. Resultados, señor Secretario.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *5 a favor, 18 en contra, 19 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Para los efectos, por tanto, queda rechazado de la moción todo aquel conjunto de apartados que el señor Gurrea ha previsto en su intervención y que, en todo caso, repito. A ver si no hay equivocación: en el punto dos, el apartado dos; en el punto nueve, el párrafo dos y el tres; en el punto once, el párrafo dos; el punto doce completo; el punto trece, párrafo tres; punto dieciséis completo; y punto veinticuatro completo. ¿Estamos de acuerdo? De esta manera queda aprobada la parte de la moción que hemos dicho.*

Señoras y señores parlamentarios, servicios de la Cámara, representantes de la prensa y señores invitados, el Presidente y la Mesa del Parlamento les desean a todos ustedes y al pueblo de Navarra unas felices fiestas navideñas, les desean también paz, una paz llena de justicia que asegure la vida de todos, que dignifique la vida de los más necesitados y que haga cada vez más fácil la convivencia entre todos los navarros. Buenas tardes, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 13 MINUTOS.)